




GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO



**FIDEICOMISO
GUERRERO
INDUSTRIAL**

CODIGO DE CONDUCTA DEL FIDEICOMISO GUERRERO INDUSTRIAL


Septiembre de 2013.

 FIDEICOMISO GUERRERO INDUSTRIAL	Fideicomisos Guerrero Industrial	Fecha de Emisión: 01/09/2013
	Código de Conducta	Página: 2 de 7

CONTENIDO

	Páginas
1. Introducción	3
2. Valores	4
3. Reglas Específicas de Conducta	5

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C.P. Raúl Bello Campos Jefe de Departamento de Administración y Finanzas.	Lic. Efrén Díaz Castellanos Director General de Gestión Administrativa	C.P. Antonio Arredondo Aburto Contralor General del Estado	Lic. Julián López Galeana Director General del Fideicomiso Guerrero Industrial

 FIDEICOMISO GUERRERO INDUSTRIAL	Fideicomisos Guerrero Industrial	Fecha de Emisión: 01/09/2013
	Código de Conducta	Página: 3 de 7

1. INTRODUCCIÓN




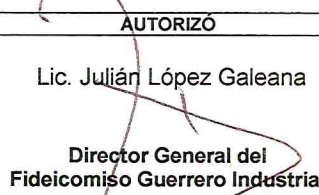
El Código de Conducta de los Servidores Públicos del Fideicomiso Guerrero Industrial, A.P.E., por su parte, tiene como propósito establecer en un documento mediante un lenguaje claro y preciso el comportamiento que se espera de los integrantes de esta institución.


El Fideicomiso Guerrero Industrial está comprometido en consolidar, impulsar y fortalecer el patrimonio industrial, en este sentido se elaboró el Código de Conducta para que sirva de guía en nuestro actuar.

El primer requisito es cumplir con la normatividad; sin embargo, es necesario ir más allá, construir una actitud, un estilo, una cultura, esforzarnos en lograr una conducta impecable en el desempeño de las funciones para satisfacción de la ciudadanía.

Este documento detalla un conjunto de reglas que todos los servidores públicos de este organismo debemos cumplir ante la sociedad y ante nuestros compañeros de trabajo; establece además la forma en que se deben dirigir las relaciones humanas que debemos seguir en la vida diaria.

Por lo anterior, es necesario que hagamos del Código de Conducta una norma de trabajo y así comprometernos con los principios rectores, valores y normas del mismo; y que este esfuerzo nos ayude a servir mejor, con ética, profesionalismo, responsabilidad, calidad, eficiencia pero sobretodo con un gran sentido social y humano.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C.P. Raúl Bello Campos  Jefe de Departamento de Administración y Finanzas.	Lic. Efrén Díaz Castellanos  Director General de Gestión Administrativa	C.P. Antonio Arredondo Aburto  Contralor General del Estado	Lic. Julián López Galeana  Director General del Fideicomiso Guerrero Industrial

 FIDEICOMISO GUERRERO INDUSTRIAL	Fideicomisos Guerrero Industrial	Fecha de Emisión: 01/09/2013
	Código de Conducta	Página: 4 de 7


2. VALORES

CÓDIGO DE ÉTICA

(PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO NO. 8 ALCANCE 1
EL 27 DE ENERO DE 2012)

Constitucionales	Institucionales	Virtudes Cotidianas
✓ Eficiencia	✓ Bien común	✓ Puntualidad
✓ Eficacia	✓ Integridad	✓ Disciplina
✓ Economía	✓ Justicia	✓ Cortesía
✓ Transparencia	✓ Rendición de Cuentas	✓ Calidad
✓ Honradez	✓ Entorno Cultural y Ecológico	✓ Profesionalización
✓ Legalidad	✓ Generosidad	✓ Vocación de Servicio
✓ Lealtad	✓ Igualdad	✓ Solidaridad
✓ Imparcialidad	✓ Respeto	✓ Participación
	✓ Liderazgo	✓ Tolerancia

ELABORÓ C.P. Raúl Bello Campos <i>[Firma]</i> Jefe de Departamento de Administración y Finanzas.	REVISÓ Lic. Efrén Díaz Castellanos <i>[Firma]</i> Director General de Gestión Administrativa	Vo. Bo. C.P. Antonio Arredondo Abundo <i>[Firma]</i> Contralor General del Estado	AUTORIZÓ Lic. Julián López Galeana <i>[Firma]</i> Director General del Fideicomiso Guerrero Industrial
---	---	---	---

 FIDEICOMISO GUERRERO INDUSTRIAL	Fideicomisos Guerrero Industrial	Fecha de Emisión: 01/09/2013
	Código de Conducta	Página: 5 de 7

3. REGLAS ESPECÍFICAS DE CONDUCTA


Objetivos del Organismo:

- Tomando en cuenta la misión y visión del Organismo, contribuiremos al cumplimiento de los objetivos institucionales planteados mediante el desempeño eficiente de las tareas asignadas en su conjunto.
- Contribuir a mejorar la atención en la promoción de importantes inversiones en el ramo industrial, generador de empleos, y promotor de la formación académica y capacitación técnica con perfil industrial, a fin de instalar en el territorio guerrerense los mejores parques industriales y tecnológicos.

Funciones y desempeño:

- Ver por el bien común y por el cumplimiento de los objetivos institucionales. Pensar, hablar y comportarse de manera acorde a la dignidad de un servidor público, comprometido, considerado, humanitario, maduro, respetable y confiable, demostrando la máxima integridad e imparcialidad.
- Observar una conducta íntegra y justa, respetar las leyes y normas que permitan la transparencia de la función pública, dirigida a brindar respuestas oportunas y resultados de calidad.
- Nunca usar el cargo para obtener una ganancia personal ilícita. No abusar de la autoridad ni usarla indebidamente, puesto que nos debemos constituir en un ejemplo social y familiar.

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C.P. Raúl Bello Campos Jefe de Departamento de Administración y Finanzas.	Lic. Efrén Díaz Castellanos Director General de Gestión Administrativa	C.P. Antonio Arredondo Aduro Contralor General del Estado	Lic. Julián López Galeana Director General del Fideicomiso Guerrero Industrial

 FIDEICOMISO GUERRERO INDUSTRIAL	Fideicomisos Guerrero Industrial	Fecha de Emisión: 01/09/2013
	Código de Conducta	Página: 6 de 7


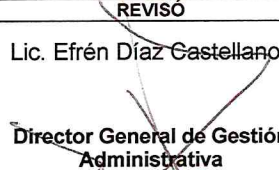

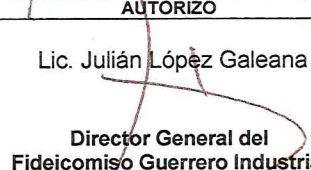
- Cumplir diligentemente con la labor encomendada, así como mejorar continuamente el resultado del trabajo. Procurar servir con entusiasmo y poner en ello el máximo de la capacidad y del esfuerzo.
- Actuar con actitud de servicio, generosidad, respeto y sensibilidad ante las demandas del trabajo.
- Denunciar todo acto que vaya en contra de los derechos y libertades del ser humano, corrupción e injusticias.


Transparencia, asignación de recursos y manejo de información

- Garantizar el acceso a la información pública y transparencia de las funciones, programas y recursos que les sean asignados.
- Se mantendrá ordenada y accesible la información para consulta de las personas interesadas en conocerla.
- Realizar el trabajo de la manera más eficiente posible y con empeño. Cuidar de los recursos públicos, utilizando los vehículos, equipos, mobiliario y demás insumos de manera racional y productiva bajo criterios de calidad y óptimo aprovechamiento.

Relaciones interpersonales, ambiente laboral y desarrollo profesional:

- Se promoverá un ambiente de coordinación, comunicación, confianza, amabilidad y respeto entre el personal del Organismo.




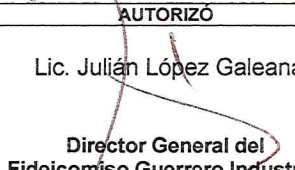
ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C.P. Raúl Bello Campos  Jefe de Departamento de Administración y Finanzas.	Lic. Efrén Díaz Castellanos  Director General de Gestión Administrativa	C.P. Antonio Arredondo Aburto  Contralor General del Estado	Lic. Julián López Galeana  Director General del Fideicomiso Guerrero Industrial

 FIDEICOMISO GUERRERO INDUSTRIAL	Fideicomisos Guerrero Industrial	Fecha de Emisión: 01/09/2013
	Código de Conducta	Página: 7 de 7

- Se tomara en cuenta las iniciativas y propuestas de compañeros de trabajo toda vez que estén orientadas a mejorar la labor del Organismo.
- Apoyar solidariamente a los compañeros. Ser cortés y comedido en el trato con los superiores, iguales, subordinados y particulares.
- Se brindará a todo el personal, el apoyo necesario que requiera para el excelente desempeño de sus labores, aprovechando sus conocimientos y experiencia laboral para beneficio del Organismo.
- Llevar a cabo la profesionalización de las labores y capacitarse y/o actualizarse para lograr con lealtad y entusiasmo los objetivos de las políticas públicas.

Salud, seguridad e higiene:

- Considerando la salud como uno de los requisitos indispensables en la persona para un buen desempeño en sus labores, se promoverá ante las instancias correspondientes el servicio médico para el personal del Organismo.
- Promoveremos una cultura de respeto al trabajo de higiene que realizan los compañeros responsables, manteniendo limpio y ordenado los espacios laborales, de manera especial los sanitarios.

ELABORO	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
C.P. Raúl Bello Campos  Jefe de Departamento de Administración y Finanzas.	Lic. Efrén Díaz Castellanos  Director General de Gestión Administrativa	C.P. Antonio Arredondo Aburto  Controlor General del Estado	Lic. Julián López Galeana  Director General del Fideicomiso Guerrero Industrial

Chilpancingo, Gro., 07 de enero de 2014.

“Año del Bicentenario del Primer Congreso de Anáhuac, de los Sentimientos de la Nación y de la Declaración de Independencia de la América Septentrional”

Lic. Julián López Galeana
Director General del Fideicomiso
Guerrero Industrial
Presente

OK Erika Guillen

Hago referencia a su oficio número sedeco.figuein/175-2013, de fecha 22 de agosto del año en curso, remitido a este Órgano Estatal de Control, mediante el cual envía para revisión y validación el proyecto de Código de Conducta al que deberán sujetarse los Servidores Públicos del Fideicomiso Guerrero Industrial

Al efecto, hago de su conocimiento que dicho Proyecto de Código de Conducta cumple con los requisitos básicos de la Guía Técnica correspondiente, por lo cual dicho documento validado por este Órgano Estatal de Control, solicitando que tenga a bien difundirlo al interior de la institución a su cargo a través de pláticas de sensibilización a los servidores públicos.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE



EL CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO

GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
CONTRALORÍA
GENERAL DEL ESTADO

C.P. ANTONIO ARREDONDO ABURTO
JEFATURA

Erika Guillen
28/Ene/14
Recibi copia.



EDERA PRADO.

018

C. C. P. L. A. E. Edgar Salgado Cochegrus.- Subcontralor de Modernización Administrativa.- Para su conocimiento.
C. C. P. Lic. Efrén Díaz Castellanos.- Director General de Gestión Administrativa.- Mismo fin.
C. C. P. Archivo.
ESC*EDC*OCA